

Carrera de Microbiología
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

## PROCEDIMIENTOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA DE LA UNAH

Procedimientos que la Carrera de Microbiología, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro) deben seguir para la admisión de aspirantes, estudiantes de la UNAH y de otras universidades nacionales o extranjeras que van a competir por un cupo para ingresar a la Carrera de Microbiología.

Considerando que el acuerdo NºCU-0-029-03-2019 del Consejo Universitario aprobó la modificación de los criterios de admisión de la Carrera de Microbiología considerando mantener el puntaje de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de 950 puntos, realizar la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) e implementar un ranking de cupos para los cual se dispondrá de 180 cupos anuales para el ingreso a la Carrera de Microbiología, los cuales se distribuirán en 90 cupos para ingresar en el primer periodo académico y 90 para el tercer período. De los 90 cupos por periodo, un total de 60 cupos serán destinados para el primer ranking que incluirá a los aspirantes de: primer ingreso que establecen como primera opción de carrera a Microbiología, estudiantes de la UNAH que soliciten y cumplen con los requisitos para cambio de carrera a Microbiología, estudiantes graduados de la UNAH u otras universidades nacionales o extranjeras y estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras y as estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras y 30 cupos para un segundo ranking que incluirá a los aspirantes de primer ingreso que seleccionaron Microbiología como segunda o tercera opción de carrera.

# PROCEDIMIENTOS PARA LOS ASPIRANTES DE PRIMER INGRESO QUE DESEAN ESTUDIAR LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA.

Los aspirantes que por primera vez ingresan a la UNAH, después de cursar educación media y que no han estado matriculados en otra institución de educación superior, deberán someterse, obligatoriamente, a la Prueba de Aptitud Académica (PAA) o la prueba institucional de admisión vigente. (Art. 198 de las Normas Académicas, 2015)

Los aspirantes de primer ingreso que desean estudiar la Carrera de Microbiología en la UNAH deben realizar todos los pasos del proceso de admisión para competir por un cupo.

Los aspirantes deberán hacer 2 pruebas el mismo día: la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS).



Carrera de Microbiología
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

Para realizar el proceso de admisión el aspirante debe hacer los pasos siguientes según el calendario de admisiones:

- Realizar la inscripción en la página web de admisiones: <u>admisiones.unah.edu.hn</u>
- Pagar en Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpais o Lafise por la PAA y por la PCCNS la cantidad que esté vigente en la fecha de inscripción.
- Presentar documentos en la fecha establecida para reclamar su credencial con fotografía digital y su guía de estudio para prepararse para la PAA, el temario de la prueba de conocimiento PCCNS lo debe descargar de la página de admisiones: www.admisiones.unah.edu.hn
- Someterse a ambas pruebas el mismo día, la PAA por la mañana y la Prueba de Conocimientos por la tarde.
- Verificar sus resultados en la fecha establecida en el calendario de admisión.

Solamente si logra alcanzar un puntaje igual o mayor a 950 en la PAA se le reconocerá la Prueba de Conocimientos (PCCNS) y podrá competir por un cupo.

Con el puntaje de ambas pruebas, mediante una fórmula establecida se determinará en qué posición queda cada aspirante y solo podrán matricularse en la Carrera de Microbiología los que ocupen las 60 primeras posiciones para el primer ranking, que incluye a aspirantes de primer ingreso que establecen como primera opción de carrera Microbiología, estudiantes de la UNAH que soliciten y cumplen con los requisitos para cambio de carrera a Microbiología, estudiantes graduados de la UNAH u otras universidades nacionales o extranjeras y estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras y las 30 primeras posiciones para un segundo ranking que incluirá a los aspirantes de primer ingreso que seleccionaron Microbiología como segunda o tercera opción de carrera.

 Los estudiantes serán seleccionados en base a la siguiente fórmula: Índice de admisión a Microbiología =
 Resultado de puntaje obtenido en la [(PAAx100/1600) más

 el resultado de la Prueba de Conocimientos x 100 /800)] entre dos (2)



Carrera de Microbiología
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

El cupo se asignará entre los aspirantes que obtengan el índice de admisión más alto de acuerdo a la fórmula anterior, publicándose por el Sistema de Admisión y la Carrera de Microbiología los resultados de acuerdo con el cupo establecido por la Carrera de Microbiología para el período y año corriente.

La publicación de los resultados estará disponible en la página web de Sistema de Admisión: admisiones.unah.edu.hn

- ➤ En caso de empate por el cupo, el desempate lo define el alumno que obtenga en primera instancia el puntaje más alto de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate; lo definirá el resultado más alto en el área de biología de la prueba de conocimientos PCCNS y si aún persiste el empate se tomará el puntaje del área de química. Si el empate persiste después de aplicarse los criterios anteriores se otorgará cupo a todos los aspirantes en esta situación.
- Competirán por un cupo los aspirantes de primer ingreso a la UNAH, los estudiantes que hayan optado por matricularse en la Carrera de segunda opción, los estudiantes que solicitaron cambio de carrera y están compitiendo por un cupo, los aspirantes o estudiantes que tienen vigente sus pruebas de admisión a Microbiología y los aspirantes a otras carreras que cumplen los requisitos de admisión a Microbiología que no se han matriculado y no han competido antes por un cupo la carrera de Microbiología.

#### **ASPIRANTES QUE GANARON CUPO**

El aspirante que gane un cupo deberá estar pendiente de los calendarios de : CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL (entrega de documentos en DIPP-Registro para obtener número de cuenta y clave), MATRÍCULA (pago en banco e inscripción de asignaturas) y ADICIONES Y CANCELACIONES (adiciones y cancelaciones de asignaturas y pago en bancos) de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP-Registro) publicados en la página web; www.registro.unah.edu.hn

El aspirante que ganó un cupo deberá verificar en el calendario de CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL la fecha en que deberá entregar documentos en la DIPP-Registro para obtener su número de cuenta y clave.



Carrera de Microbiología
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

Posteriormente deberá realizar la MATRÍCULA para inscribir sus asignaturas, quien al final del período de MATRÍCULA no haya realizado los pasos anteriores perderá su cupo a la Carrera de Microbiología y se considerará como un cupo libre, no obstante, el aspirante podrá matricularse en la carrera de segunda opción y podrá competir con su puntaje obtenido en un (1) siguiente proceso de admisión a Microbiología. No se guardarán cupos que no sean utilizados.

#### ASPIRANTES QUE GANARON CUPO LIBRE DESPUÉS DE LA MATRICULA

- Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la MATRÍCULA (que quedan libres) debido a que:
  - a) El aspirante que se presentó a realizar la CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL (entrega de documentos en DIPP-Registro) manifestó por escrito mediante formulario entregado por la DIPP-Registro que ya NO va a ingresar a la Carrera de Microbiología.
  - b) No realizó el proceso de CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL (entrega de documentos en DIPP-Registro).
  - c) No realizó inscripción de asignaturas en el proceso de MATRÍCULA.

Estos cupos libres serán asignados de forma automática a los aspirantes que según el ranking son los siguientes en la lista (que están en las posiciones del 61 y 31 en adelante del respectivo ranking, hasta completar los 90 cupos). Para asignar estos cupos la DIPP-Registro publicará en su página web el primer (1) DIA DE ADICIONES Y CANCELACIONES el listado de los aspirantes que según el ranking tienen derecho a un cupo que quedó libre, así como las fechas en que el aspirante deberá realizar la CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL (entrega de documentos en la DIPP- Registro para obtener su número de cuenta y clave). De no hacer todos los trámites de MATRÍCULA (pago en banco e inscripción de asignaturas) en el tiempo estipulado perderá su cupo.

La reasignación de cupos durante el proceso de MATRÍCULA Y EL PERIODO DE ADICIONES Y CANCELACIONES se hará en forma dinámica, es decir que en el momento en que un cupo quede libre, este será reasignado al siguiente aspirante en el ranking. La última reasignación de cupos se hará 2 (dos) días antes de la finalización del período de ADICIONES Y CANCELACIONES, esto para que al aspirante que se le reasignó un cupo pueda realizar la CREACION DEL



Carrera de Microbiología
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

**EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en DIPP-Registro para obtener su número de cuenta y clave) el pago en el banco y la inscripción de asignaturas, para poder así completar su proceso de matrícula.

- Los aspirantes que ganaron un cupo que quedó libre, que ya se habían MATRICULADO en la carrera de segunda opción y todavía tienen la intención de ingresar a la carrera de Microbiología y usar dicho cupo deberán confirmar vía sistema en la página web de DIPP-Registro. Para ello deberán estar pendientes de la publicación del listado de la asignación de los cupos libres según el ranking de la carrera de Microbiología e inmediatamente ingresar al sistema de la DIPP-Registro para que pueda hacer la confirmación y DIPP-Registro tenga en que basarse para hacer la TRANSFERENCIA DE CARRERA.
- Los estudiantes que tenían como primera opción de matrícula otra carrera y no ganaron cupo para la misma, pero ganaron un cupo que quedó libre y todavía tienen la intención de ingresar a la Carrera de Microbiología y usar dicho cupo, deberán confirmar vía sistema en la página web de DIPP-Registro. Para ello deberán estar pendientes de la publicación del listado de la asignación de los cupos libres según el ranking de la Carrera de Microbiología e inmediatamente ingresar al sistema de la DIPP-Registro para que pueda hacer la confirmación y DIPP-Registro tengan en que basarse para hacer la TRANSFERENCIA DE CARRERA.
- En el caso de que el estudiante NO acepte el cupo de forma expresa mediante formato o vía sistema, podrá continuar en su carrera, pero no volverá a competir por un cupo en los rankings subsiguientes.
- Si el aspirante que ganó cupo no realiza los trámites correspondientes en la fecha indicada durante los procesos de MATRICULA Y ADICIONES Y CANCELACIONES perderá su cupo.

La DIPP-Registro informará a la coordinación de la carrera de Microbiología y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de MATRICULA y ADICIONES y CANCELACIONES.

ASPIRANTE QUE NO LOGRARON CUPO PERO QUE ESTÁ EN EL RANKING



Carrera de Microbiología
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

El aspirante que no logre un cupo (posiciones del 91 en adelante)

Tienen las 3 siguientes opciones:

- a. No matricularse en la UNAH y continuar compitiendo con el puntaje obtenido en un (1) siguiente proceso de admisión a Microbiología, DSA guardará la información de los aspirantes porque ellos deberán volver a ser rankiados en el siguiente (1) procesos de admisión a Microbiología.
- b. También tienen la opción de volver hacer la PAA para elevar su puntaje y volver a competir por un cupo, pero no deberá matricularse. (La PAA se puede hacer un máximo de 3 veces, pero la Prueba de Conocimientos (PCCNS) solamente se puede hacer 1 vez). Si decide volver hacer la PAA deberá hacer nuevamente todos los pasos del proceso de admisión según el calendario de la DSA.
- c. Puede matricularse en la carrera de segunda o tercera opción a la que fue admitido (a) y seguirá compitiendo una (1) vez más por un cupo a Microbiología, pero no podrá volver hacer la PAA. Si en la segunda competición logra un cupo se le hará una TRANSFERENCIA DE CARRERA previa aceptación del cupo y según los procedimientos aprobados por la Carrera de Microbiología y DIPP- Registro para que se pueda matricular.

DIPP-Registro

- ➤ Los aspirantes que realizaron la PAA y PCCNS, tanto los que lograron los 950 puntos y los que no lograron los 950 puntos de la PAA, que desean volver a realizar la prueba para elevar el puntaje, NO DEBEN HACER EL PROCESO DE LA CREACIÓN DE EXPEDIENTE ESTUDIANTIL (entrega de documentos y obtención de cuenta y clave) para poder inscribirse para realizar nuevamente la PAA (la PCCNS solamente se puede realizar 1 vez).
- ➤ Si el aspirante únicamente realizó CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL (entrega de documentos y obtención de cuenta y clave), quedará registrado en el sistema de DIPP- Registro durante un año (período de vigencia del resultado de la PAA). En este caso el aspirante podrá solicitar a la DIPP-Registro (llenando un formato) que se le deshabilite su cuenta para poder inscribirse para realizar la PAA nuevamente. La DIPP-Registro deshabilitará el número de cuenta, pero no la solicitud de admisión ni los resultados de la PAA mientras



Carrera de Microbiología
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

estén vigentes (vigencia de 1 año) y el aspirante podrá hacer uso de su resultado para efectos de matrícula si es de su convivencia.

- Los aspirantes que únicamente realizaron la CREACIÓN DE EXPEDIENTE ESTUDIANTIL (entregaron documentos y obtuvieron cuenta y clave) y que cumplieron el año de vigencia de la prueba, la DIPP- Registro les deshabilitará automáticamente su cuenta lo que permitirá al aspirante volver a inscribirse para realizar la PAA nuevamente.
- > El estudiante que se matricula en una carrera y cursa asignaturas No puede realizar nuevamente la PAA y mantendrá el puntaje obtenido.

### ASPIRANTES A OTRAS CARRERAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN A MICROBIOLOGÍA.

Los aspirantes que ya realizaron la PAA y PCCNS obteniendo 950 puntos o más en la PAA y que solicitaron admisión a una carrera diferente a Microbiología, que desean optar por un cupo a la carrera de Microbiología y no se han matriculado tienen las siguientes opciones:

- Realizar rectificación de carrera durante la etapa del proceso de admisión establecido a fin de que puedan participar en la competición en el siguiente ranking de cupos.
- Volver a inscribirse para realizar nuevamente la PAA con el fin de mejorar el resultado (se tomará en cuenta la PAA con el puntaje más alto) para competir por un cupo.

#### ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN.

➤ El aspirante que ya estaba habilitado para hacer la prueba (PAA o PCCNS) y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a realizarla, deberá volver hacer todo el proceso de admisión, (inscribirse en el siguiente proceso para obtener su nuevo número de admisión para hacer la prueba que le faltó). Si el pago que realizó está dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la Oficina del Sistema de Admisión para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, si ha cambiado la cantidad deberá pagar la diferencia, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecido en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para reclamar su nueva credencial. La credencial anterior no es válida para realizar prueba en un nuevo proceso. El pago



Carrera de Microbiología
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

realizado para la PAA o PCCNS que no se utilice durante el mismo año de inscripción se perderá y deberá volver a pagar el siguiente año.

- a. El estudiante que compita por un cupo las dos veces permitidas y no logra un cupo no podrá optar más a la Carrera de Microbiología.
- b. Si el aspirante proveniente de otra universidad que ganó un cupo a Microbiología y se matricula, pero desea solicitar equivalencias de las clases cursadas en la otra universidad, deberá abocarse a Secretaría General para hacer la solicitud y obtener el dictamen respectivo, según artículo 150 y 153 de la Normas Académicas sobre las equivalencias externas.

Carrera de Microbiología Dirección del Sistema de Admisión 8-6-2021